

Elaborado por: Prevención de Riesgos	 <p>Fundación Educacional Seminario Conciliar La Serena</p>	Actualización: 01
Ejecutado: Inspectoría general		Emisión: Septiembre de 2022
Dirigido a: Estudiantes		Revisión: Septiembre 2022
PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19		

PROTOCOLO USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS.

COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR DE LA SERENA

CONTROL DE DOCUMENTOS			
	ELABORADO POR:	EJECUTADO POR:	PUBLICACIÓN
Nombre	Evelyn Bravo Gallardo.	Andrés Flores.	Octubre 2022
Cargo	Prevencionista de Riesgos	Inspector general	CÓDIGO
Fecha	27-09-2022	Octubre 2022	PT-COVID-004

PROTOCOLO USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

El presente documento permite garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas y sanitarias para el correcto uso y funcionamiento de los servicios higiénicos al interior del colegio Seminario Conciliar.

A. RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE EL ACCESO Y USO DE LOS BAÑOS:

1. Los baños disponibles estarán identificados y diferenciados por niveles y género.
2. Su acceso estará permitido desde el inicio hasta la finalización de la jornada de clases. Debiendo priorizar los estudiantes su uso en los horarios de recreo establecidos.
3. Los y las estudiantes deberán esperar en la zona señalizada para ello, en caso de que deban esperar su turno, existiendo las siguientes especificaciones:
 - Cuando los estudiantes del primer ciclo básico requieran hacer uso de los servicios higiénicos durante los bloques de clases, estos deberán ser acompañados por una asistente, quien desde la puerta supervisará que el estudiante cumpla con todas las medidas de resguardo establecidas.
 - Los y las estudiantes de quinto básico a cuarto medio, deberán ir de forma autónoma a los servicios higiénicos, debiendo respetar en todo momento las medidas de seguridad y de higiene establecidas.
 - Todos los y las estudiantes deben contar con la suficiente autonomía para su aseo personal y correcto lavado de manos.
4. Los estudiantes deben mantener una disciplina al interior de cada servicio higiénico respetando la normas de seguridad señalizadas y deberán concurrir a los baños asignados para cada nivel.
5. Se debe depositar los desechos en los respectivos basureros con tapa habilitados.
6. Antes de salir del baño, cada estudiante deberá realizar el correcto lavado de manos con agua y jabón por al menos 20 segundos, según las indicaciones en las infografías localizadas en cada servicio higiénico (Revisar punto C).
7. Al término de su uso, cada estudiante que se encuentre en horario de clases, deberá regresar a su sala de forma inmediata. En caso de encontrarse con otro estudiante durante el trayecto, debe tener el mínimo contacto y retomar su ruta de manera inmediata. De estar en horario de recreo, deberá volver a su zona de recreación.

8. Además se coordinará durante este tiempo la rutina para el lavado de manos con agua y jabón de los estudiantes. Acción que se realizará de forma alternada entre los cursos durante los recreos.
9. Todos los baños del establecimiento dispondrán de: Inodoros con tapas, lavamanos, iluminación, jabón, papel higiénico en portarrollos, dispensador de toallas de papel absorbente desechables, basureros con tapa y aerosol desinfectante.
10. Se implementará un registro en todos los baños para verificar y asegurar la limpieza periódica, su higiene y desinfección antes, durante y después de la jornada, siguiendo las orientaciones del “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes COVID-19”.
11. Se elimina la restricción de aforos en todos los espacios y servicios higiénicos, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.

B. CORRECTO LAVADO DE MANOS:

